



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

supersalud.cl

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
MMO

Informe de Fiscalización

Bono Auge en Fonasa

“Designación 2° Prestador Octubre de 2011”

Santiago, 21 de Diciembre de 2011

INDICE

I. Antecedentes	3
II. Objetivo General	4
III. Ficha de Fiscalización	4
Entidad Fiscalizada	
Período	
N° Bonos	
Distribución por Región	
IV. Conceptos utilizados	4
V. Resultados	5
Anexos	
Anexo N°1: Detalle Bonos Auge con Beneficio Adicional - Octubre 2011	6
Anexo N°2: Detalle Bonos Auge mal Emitidos - Octubre 2011	7
Anexo N°3: Detalle Bonos Auge Sin Información - Octubre 2011	8

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 106

Módulo: Bono AUGE en Fonasa

Ente Fiscalizado: Sucursales del Fondo Nacional de Salud

SANTIAGO, diciembre 21 de 2011.-

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud estableciendo la obligatoriedad, tanto al Fonasa como a las Isapres, de asegurar el otorgamiento de las Garantías Explícitas en Salud de Acceso, Oportunidad, Protección Financiera y de Calidad de dicho Régimen, correspondiendo a esta Superintendencia velar por su cumplimiento.

En este contexto, se entiende la Garantía de Oportunidad como el plazo máximo para el otorgamiento de prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determine el Decreto Supremo que rige las GES. Por su parte, la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria le otorga la facultad de requerir a los prestadores (públicos y privados), los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre la oportunidad de las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

En relación a lo anterior, el Presidente de la República, en su discurso presidencial del 21 de mayo de 2010, anunció la implementación de un Bono AUGE para aquellas garantías de oportunidad que –habiéndose cumplido los plazos establecidos en la normativa vigente– no han sido otorgadas.

Este Bono AUGE fue implementado por el Fondo Nacional de Salud inicialmente como plan piloto, en el último trimestre del año 2010, para luego –a contar del 1° de enero de 2011– entrar en funcionamiento regular para todos los problemas de salud garantizados.

En el presente informe se muestra los resultados obtenidos en la fiscalización al Fondo Nacional de Salud, acerca de la designación del 2° prestador, durante el mes de octubre del año en curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la designación del 2° prestador GES por parte del Fonasa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto Supremo N°/2010, cuando el prestador de la Red no esté en condiciones de cumplir con la garantía de oportunidad.

III. FICHA DE FISCALIZACIÓN

- Entidad Fiscalizada: Fondo Nacional de Salud
- Periodo Fiscalizado: Bonos AUGE emitidos durante el mes de octubre de 2011.
- N° Bonos Fiscalizados: 210 (100%) de bonos emitidos por el Fonasa, durante el mes de octubre de 2011.
- Distribución por Región: El número de bonos AUGE a fiscalizar por región es:

Región	N° Bonos
Tarapacá	5
Antofagasta	3
Atacama	1
Coquimbo	4
Valparaíso	15
Libertador Bernardo O´Higgins	1
Del Maule	13
Del Biobío	6
De La Araucanía	123
Metropolitana	39
Total Muestra	210

IV.- CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectos de evaluar la designación del 2° prestador por parte del Fonasa -cuando el prestador de la Red no esté en condiciones de cumplir con la garantía de oportunidad por cualquier causa- de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto Supremo N°1/2010, se establecieron las siguientes categorías:

- Cumple: Realiza la designación de 2° prestador dentro del segundo día desde la concurrencia de la persona beneficiaria o su representante ante el Fondo Nacional de Salud.
- No Cumple: Realiza la designación de 2° prestador en un plazo mayor al segundo día desde la concurrencia de la persona beneficiaria o su representante ante el Fondo Nacional de Salud

V. RESULTADOS

En base a los antecedentes y respaldos puestos a disposición en las sucursales del Fondo Nacional de Salud visitadas, se pudo determinar que, del total de bonos Auge fiscalizados:

ITEM	N°	%
Cumple Plazos	191	91%
Bonos con Beneficio Adicional	16	7,6%
Bonos mal emitidos	2	1%
Sin Información	1	0,5%
TOTAL	210	100%

- En 191 bonos (91%), se cumplió la designación dentro de los 2 días desde la concurrencia de la persona beneficiaria a una Sucursal del Fonasa, con motivo de una garantía de oportunidad retrasada.
- En 16 bonos (7,6%), la designación fue realizada en un plazo mayor al establecido; sin embargo, la entrega del bono debe entenderse como un beneficio adicional otorgado por el Fondo Nacional de Salud, ya que, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo N° 1/2010, no les correspondería la designación de un 2° prestador. Lo anterior, por cuanto, en 12 casos el reclamo fue presentado pasados los 15 días desde el vencimiento de la garantía y en los 4 casos restantes, el reclamo fue hecho previo al vencimiento de la garantía, por tanto, ésta aún estaba vigente a la fecha de reclamación. El detalle de los casos se muestra en el Anexo N° 1.
- 2 bonos (1%) mal emitidos, puesto que, en ambos casos los beneficiarios habían recibido la prestación para la cual fueron derivados, en los plazos estipulados por ley y en el prestador público de origen. Ver Anexo N° 2
- Finalmente, en el bono restante (0,5%), la Sucursal fiscalizada no tenía registros ni información de éste. Ver Anexo N° 3.

ANEXO N° 1

DETALLE BONOS AUGE CON BENEFICIO ADICIONAL OCTUBRE 2011

RUT Beneficiario	Folio Bono Auge	Fecha Reclamo	N° Reclamo	Fecha Emisión Bono
4872281-4	GES1004873	29-03-2011	686580	03-10-2011
3875872-1	GES1004887	24-05-2011	694095	04-10-2011
5024916-6	GES1004981	03-10-2011	709069	13-10-2011
4726142-2	GES1004995	16-12-2010	673343	14-10-2011
4365012-2	GES1005015	08-09-2011	706308	18-10-2011
5787648-4	GES1005022	12-10-2011	710983	18-10-2011
13245196-6	GES1005026	29-09-2011	708443	18-10-2011
21223985-2	GES1005039	12-10-2011	711829	19-10-2011
21919742-K	GES1005071	11-10-2011	710550	24-10-2011
11858102-4	GES1005078	03-10-2011	709112	24-10-2011
6616160-9	GES1005090	04-10-2011	709331	24-10-2011
6029908-0	GES1005101	19-10-2011	710258	25-10-2011
5507093-8	GES1005112	14-10-2011	711522	25-10-2011
4551779-9	GES1005122	12-10-2011	710872	26-10-2011
3019414-4	GES1005137	11-10-2011	710715	27-10-2011
12253976-8	GES1005139	24-10-2011	712790	27-10-2011

ANEXO N° 2

**DETALLE BONOS MAL EMITIDOS
OCTUBRE 2011**

RUT Beneficiario	Folio Bono Auge	Fecha Reclamo	N° Reclamo	Fecha Emisión Bono
10139385-2	GES1005091	17-10-2011	711814	24-10-2011
6261371-8	GES1005153	18-10-2011	711845	28-10-2011

ANEXO N° 3

BONO SIN INFORMACIÓN - OCTUBRE 2011

RUT Beneficiario	Folio Bono Auge
8929604-8	GES1004971